



OFICIO 83/LÓPEZ/2023

LÓPEZ, CHIHUAHUA A 01 DE JUNIO DEL 2023.

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

P R E S E N T E :

Tengo el gusto de dirigirme a usted para saludarle cordialmente en nombre del Municipio y el mío propio, en mi condición de Presidente del Municipio de López, Chih., por medio de la presente me permito por este conducto se someta a consideración la aprobación a la modificación a la Ley de Ingresos 2023 publicada en el Periódico Oficial n°105 el día 31 de diciembre del 2022, en cuanto al cobro establecido por derechos de alumbrado público para que se estableció fijar el cobro del alumbrado público en .29 UMAS mensuales o en caso de que la cuota sea cobrada de manera bimestral será un cobro del bimestrales sería el cobro de .58 UMAS.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando una respuesta favorable a mi solicitud.

PRESIDENCIA

05 JUN. 2023
10:45
H. CONGRESO DEL ESTADO

Atentamente:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LOPEZ, CHIH.

PROFESOR HEBERTO CABALLERO ROMÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

629 534 0082

Palacio Municipal
entre Hidalgo y Victoria s/n
Centro CP 33940
López, Chihuahua

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" - "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



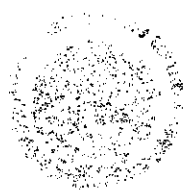
1950

1950

1950

1950

1950



1950

1950

1950

1950

1950

1950





SECRETARÍA
LÓPEZ, CHIH.

EN OCTAVIANO LÓPEZ, CHIHUAHUA A 01 DE JUNIO DEL AÑO 2023 SIENDO LAS 12 HORAS CON 19 MINUTOS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE LA SALA DE CABILDO UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA PARA LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO ESTANDO PRESENTES, EL PROFESOR HEBERTO CABALLERO ROMAN PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LICENCIADA MAGALY MONTES LÓPEZ SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROFRA. ALICIA VAZQUEZ HERNANDEZ SINDICA MUNICIPAL Y EL HONORABLE CUERPO DE REGIDORES; C. MARIA GUADALUPE PUNTES BARAJAS, C. ELIAZAR ELIZALDE CAMACHO, ING. JUAN LUIS QUIROZ AVILA, C. VERONICA CHAVEZ CRUZ, C. JOSE LUIS RODRIGUEZ FLORES, C. CYNTHIA JOSE MELENDEZ GARCIA, C. JESUS MANUEL ONTIVEROS GUZMAN, ENCONTRÁNDOSE LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL Y SE DA INICIO A LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

COTEJO
M LÓPEZ, CHIH.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS 2023, EN LOS COBROS DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, (DAP).

1. SE PROCEDE AL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, Y ENCONTRÁNDOSE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA LOS EFECTOS DE LA MISMA.

2. EN EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO DOS, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y AL TERMINO DE LA LECTURA SE SOMETIDO A VOTACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA Y MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

3. CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA SIENDO EL PUNTO NUMERO TRES, LECTURA DEL ACTA DE LA SESÓN ANTERIOR Y TODA VEZ QUE YA HABIA SIDO LEIDA DE MANERA PERSONAL POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SE SOMETIO A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LACTURA MISMA QUE TUVO COMO REULTADO LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

4. EN EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS 2023, EN LOS COBROS DEL DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO, (DAP). EL CUAL LUEGO DE ANALIZARLO SE ESTABLECIO FIJAR EL COBRO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN .29 UMAS MENSUALES O EN CASO DE QUE LA CUOTA SEA COBRADA DE MANERA BIMESTRAL SERA UN COBRO DEL .58 UMAS BIMESTRALES EL CUAL POSTERIORMENTE DE LA MANERA ACOSTUMBRADA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LÓPEZ, CHIHUAHUA LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Y COMO RESULTADO SE OVTUBO LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y POR CONSIGUIENTE HA TENIDO A BIEN APROBAR Y EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE LÓPEZ, CHIHUAHUA, PARA QUE SE MODIFIQUE LA LEY DE INGRESOS 2023 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL N°105 EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN CUANTO

SECRETARÍA
LÓPEZ, CHIH.

ELIAZAR ELIZALDE CAMACHO
Cynthia Jose Melendez Garcia
Jose Luis Rodriguez Flores
Veronica Chavez C.
M LÓPEZ, CHIH.

SIN TEXTO
-LOPEZ, CHIH.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LÓPEZ, CHIH. 2021-2024



AL COBRO ESTABLECIDO POR DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO PARA QUE SE ESTABLECIO FIJAR EL COBRO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN .29 UMAS MENSUALES O EN CASO DE QUE LA CUOTA SEA COBRADA DE MANERA BIMESTRAL SERA UN COBRO DEL BIMESTRALES SERIA EL COBRO DE .58 UMAS.

COATELCO
LÓPEZ, CHIH.

II. 12. ALUMBRADO PUBLICO

El municipio percibirá ingreso mensual o bimestral por el derecho de alumbrado público (DAP) en los términos de los artículos 175 y 176 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y el artículo noveno de la presente ley.

Los contribuyentes que cuenten con contrato de suministro de energía eléctrica con CFE, deberán pagar una cuota fija mensual o bimestral por derecho de alumbrado público, simultáneamente en el recibo que expida dicho organismo en los términos del convenio que se establezca con la citada comisión para tales efectos de conformidad con lo siguiente:

CLASIFICACIÓN	CUOTA MENSUAL	DAP	CUOTA BIMESTRAL	DAP
DAP	.29		.58	

HABIENDO SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADOS PARA ESTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SIENDO LAS 13 HORAS CON 40 MINUTOS SE DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. DAMOS FE:



PROF. HEBERTO CABALLERO ROMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOPEZ.




LIC. MAGALY MONTES LÓPEZ.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



C. ELIAZAR ELIZALDE CAMACHO.
REGIDOR.




C. CYNTHIA JOSE MELENDEZ GARCIA.
REGIDORA.



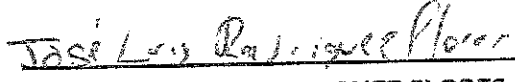
ING. JUAN LUIS QUIROZ AVILA.
REGIDOR.



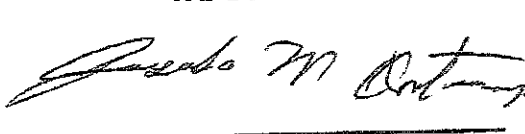
C. MARIA GUÁDALUPE PUENTES BARAJAS.
REGIDORA.



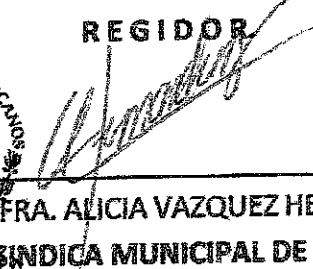
C. VERONICA CHAVEZ CRUZ.
REGIDORA.



C. JOSE LUIS RODRIGUEZ FLORES.
REGIDOR.



C. JESUS MANUEL ONTIVEROS GUZMAN.
REGIDOR.



FRA. ALICIA VAZQUEZ HERNANDEZ.
SECRETARIA SINDICA MUNICIPAL DE LOPEZ.
LÓPEZ, CHIH.



CERTIFICACIÓN

060/S.H.A./2023

LIC. MAGALY MONTES LÓPEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÓPEZ, CHIH. EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 63 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA HAGO CONSTAR Y;

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE COPIA XEROGRAFICA ES FIEL Y CORRECTA Y CONSTA DE DOS FOJAS UTILES, LAS CUALES FUERON SACADAS DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE LOS ARCHIVOS DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LÓPEZ, CHIH.

EN BASE A LA DOCUMENTACIÓN QUE TUVE A LA VISTA, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EN OCTAVIANO LÓPEZ, CHIH. AL PRIMER DIA DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
LÓPEZ, CHIH.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser "M. López", escrita sobre una línea horizontal.

LIC. MAGALY MONTES LÓPEZ.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÓPEZ, CHIH.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LIC. MAGALY MONTES LÓPEZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÓPEZ, CHIHUAHUA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 FRACCIÓN II DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HAGO CONSTAR Y; -----

----- C E R T I F I C O -----

QUE EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2023, EN EL PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA PROGRAMADO PARA ESA SESIÓN, SE LLEGO AL SIGUIENTE:

----- A C U E R D O -----

EL H. AYUNTAMIENTO DE LÓPEZ, CHIHUAHUA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS 2023, EN LOS COBROS DEL DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO, (DAP). EN .29 UMAS MENSUALES O EN CASO DE QUE LA CUOTA SEA COBRADA DE MANERA BIMESTRAL SERA UN COBRO DEL .58 UMAS BIMESTRALES.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER DIA DEL MES DE JUNIO DEL 2023.



SECRETARÍA
LÓPEZ, CHIH.



LIC. MAGALY MONTES LÓPEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÓPEZ, CHIHUAHUA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.